

¿Qué ha fallado en Barcelona?

[Hana Jalloul Muro](#)



He aquí las claves para entender qué ha podido llevar a los autores de los atentados de Barcelona y Cambrils a perpetrar tal acto terrorista y qué hace y puede hacer el país para evitarlos.

En Barcelona no ha fallado la voluntad y la firmeza general de la población española acerca de que la paz y la democracia están por encima de cualquier ideología radical-violenta. Pero si ha fallado el hecho de no estar alerta a la hora de pensar que quizá acabar con los feudos territoriales del Estado Islámico en Irak y, próximamente, en Siria podría haber eliminado la capacidad de la agrupación de atentar en cualquier momento.

Nos encontramos aquí ante dos factores fundamentales, el primero en relación a la capacidad operativa que todavía puede tener la agrupación Daesh y el segundo factor basado en la fuerza de la ideología radical y violenta que propaga.



El primero sólo se puede prevenir y combatir con dispositivos de seguridad e inteligencia fuertes, algo que ya se estaba poniendo en práctica en Cataluña, Comunidad Autónoma en la que ha habido más intervenciones policiales contra actividades *yihadistas* en estos dos últimos años, siendo la provincia de Barcelona uno de los centros neurálgicos del *yihadismo* en España. Estos datos se reflejan en la infografía sobre el mapa de la lucha contra el terrorismo *yihadista* que aparece en la página del Ministerio del Interior. Así el número de operaciones en España desde principios de 2017 es de 36 y el número de detenidos 51, el mayor número de operaciones y de detenciones se realizó en Cataluña, que cuenta con un 7% de población musulmana. No obstante, esta información no se presenta completa, ya que los datos comentados y las estadísticas que muestran el número de detenidos por terrorismo *yihadista* en España y otros países desde los atentados del 11-M hasta la actualidad no esclarecen el número de aquellos que han sido liberados, ni de los que están detenidos y tienen una sentencia firme o a están a la espera de juicio.

Es el segundo factor, el de la ideología del islamismo radical *yihadista* con implicación terrorista el que nos debe preocupar más con vistas al conocimiento y la prevención del mismo, para

luchar contra aquellas organizaciones cuya ideología y acciones afectan de forma directa a nuestras poblaciones en occidente. Especifico está característica porque existen agrupaciones *yihadistas* de corte suní y chií que no siempre operan fuera de un territorio nacional. Aquí se encuentran agrupaciones como el Frente *Fatá al-Sham* o *Ahrar al-Sham* cuyo marco de acción se localiza en territorio sirio, se consideran agrupaciones locales, al igual que las milicias chiíes *yihadistas* que han ido de otros países a luchar a suelo sirio e iraquí. Daesh y Al Qaeda obran de manera más internacionalizada. Todas estas organizaciones son consideradas como terroristas a excepción de las milicias chiíes *yihadistas* comentadas con anterioridad, incluso aunque se comporten como las agrupaciones suníes *yihadistas*.

El artículo de EICano de los autores Fernando Reinares, Carola García-Calvo y Álvaro Vicente este mes de agosto trata [Dos factores que explican la radicalización yihadista en España](#). Es interesante si tenemos en cuenta que estos factores se basan en el contacto con algún agente de radicalización *yihadista* y la existencia de vínculos sociales previos con individuos radicalizados, lo que ayuda a entender por qué unos se decantan por una radicalización que conlleva a actividades terroristas mientras otros musulmanes no lo hacen. Además permite comprender por qué existen bolsas de radicalización y reclutamiento *yihadista* en España. Las conclusiones del artículo resaltan la importancia de por una parte la ideología y por otra las redes locales, constituidas en base a lazos interpersonales y comunitarios que facilitan la movilización *yihadista*.

Este tipo de estudios son importantes para la prevención del radicalismo violento, ya que como dicen los autores, esto se puede lograr a través de “la detección de los agentes que lo promueven y su neutralización mediante una actuación coordinada de los servicios policiales y de inteligencia junto con las autoridades judiciales”, éstas son medidas útiles pero no suficientes. Son indicadores relevantes pero no penetran en el por qué de la eficacia del discurso islamista radical. Es decir, el contacto con agentes de radicalización es fundamental para la propagación de la ideología radical violenta, pero hay que preguntarse por qué ésta es tan efectiva. Aquí priman factores como el del discurso bañado por constantes alusiones a los textos religiosos para legitimar sus objetivos, éstos son primordialmente de carácter político que se traduce en una politización del islam, epitome del islamismo. El análisis de la veracidad y autenticidad atribuida al discurso por parte de aquellos propensos a radicalizarse también es un elemento a destacar. Así como el análisis del público en el que cala dicho discurso. Por ejemplo un dato importante es la edad, los individuos que forman la célula del atentado en Barcelona y Cambrils son menores y de edades entre los 17 años hasta el mayor de ellos con 34 y el imán de Ripoll que tiene 45. El hecho de que haya sido el imán el considerado como el responsable de la radicalización de los miembros de la célula es muy significativo, sobre todo por su conocimiento de las fuentes religiosas, lo que facilita su poder de interpretación y manipulación.

De todo esto se deriva que no solo hay que estudiar cómo algunos musulmanes se radicalizan más que otros dependiendo de esos contactos *offline* y *online* con los agentes de radicalización, aunque es cardinal sin duda, sino comprender también la efectividad de ese discurso creíble y compartido.

Aquellos individuos proclives a la radicalidad tienen más posibilidades de adherirse a agrupaciones como Daesh, de hecho Driss Oukabir, que es uno de los detenidos que forma parte de la célula terrorista que realizó el atentado de Barcelona y Cambrils, había estado fichado por la policía y estuvo un tiempo en la cárcel de Figueres de donde salió en 2012. Es un factor al que ya alude Olivier Roy cuando comenta acerca de la islamización del radicalismo en un análisis en el que tiene en cuenta a jóvenes relacionados con el terrorismo en Francia, todos tienen un currículum de pequeños crímenes, radicalización en prisión y enfrentamiento con la policía, características que en las prisiones se exacerban. Sus teorías también tienen puntos críticos, así como las de Keppel, que tiene tesis en relación a la experiencia de los musulmanes en Francia, donde el fenómeno de los guetos musulmanes es mucho más difícil de controlar. Las políticas del Estado con estas minorías tampoco han sido efectivas; este mes Francia ha cerrado su primer centro experimental de desradicalización. Las ideas del también francés Burgat en relación con estos temas, los tres tienen opiniones enfrentadas en algunas cuestiones, no nos dejan indiferentes cuando comenta que será la pacificación en Oriente Medio la que traiga la reforma del discurso. Es palmario el hecho de que la violencia en Oriente Medio ha coadyuvado al incremento del radicalismo que desde la guerra en Irak y Siria se ha incrementado.



Entonces, por qué en España no se realizan proyectos para la prevención del radicalismo y para la desradicalización de forma más efectiva. A pesar de que el Informe Anual de Seguridad Nacional muestra que a lo largo de 2016 la acción española en lo referente a la prevención de la radicalización hace referencia a la elaboración de “manuales didácticos sobre prevención de la radicalización violenta según contempla el desarrollo del Plan Estratégico Nacional de Lucha contra la Radicalización Violenta”, menciona una campaña de contranarrativa a Daesh y la plataforma STOP-radicalismos. Como ya [comenté](#) en este medio con anterioridad, el plan y la plataforma no se focalizan tanto en propuestas e iniciativas para la prevención del radicalismo sino para la detección y denuncia prioritariamente. Además no hay nada en el documento que haga mención a la desradicalización. El Informe de Seguridad Nacional tiene en cuenta la revisión de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo y la presentación del Plan de Acción para Prevenir el Extremismo Violento, cuyo primer pilar trata las medidas para hacer frente a las condiciones que propician la propagación del terrorismo, que deberían ir acompañadas de más proyectos en España.

La página web de Instituciones Penitenciarias en el apartado de reeducación y reinserción social [tiene programas específicos de intervención](#) que no contempla ninguno en relación a la prevención del radicalismo, la desradicalización o el terrorismo *yihadista*, aunque no conocemos la fecha de la última actualización.

Cataluña por su parte necesita más atención, el artículo de Elcano en sus conclusiones resalta que se debe “otorgar prioridad a las demarcaciones y los ámbitos donde tienden a concentrarse con especial frecuencia esos procesos” en relación a la prevención de la radicalización *yihadista*. Cataluña necesita programas específicos y efectivos para la prevención del radicalismo y para la desradicalización sobre todo en las cárceles. No existe un plan específico debido a que hay herramientas como el RisCanvi, aplicación informática que evalúa el riesgo que representan los internos en la cárcel y cuyo programa curricular se adapta a distintas características como un delincuente sexual o a un sociópata. Contempla 43 factores de riesgo analizados, pero debería incidir más en la radicalización. El documento del Centro de Estudios Jurídicos y de Formación Especializada (CEFJE), adscrito al Departamento de Justicia de la Generalitat de Cataluña, comenta en un documento sobre [La eficacia del RisCanvi completo en la predicción del quebrantamiento de permiso de salida](#) que “para mejorar la predicción y la prevención se debería actualizar la combinación de los factores de riesgo que configuran en la actualidad la escala de quebrantamiento del protocolo RisCanvi”. Este documento es de 2017, si junto a este tenemos en cuenta el documento de la CEJFE de 2016 sobre [Las Directrices para los servicios penitenciarios y de probation sobre la radicalización y el extremismo violento](#), en el apartado quinto se hace mención de la necesidad de programas especiales para detectar, prevenir y hacer frente a la radicalización y al extremismo violento en la prisión, pero no se especifica cuáles son. Cuando un funcionario, que necesitan más formación en estos temas, detecta signos de radicalización informa al director, este a su vez al área de información y seguridad, que es una oficina conjunta con Mossos. Aquí cabe preguntarse hasta qué punto se han implementado medidas eficaces para la prevención del radicalismo violento *yihadista* en las cárceles. Todos estos procedimientos son muy recientes en el tiempo, ¿por qué no se ha empezado antes?

Según el FIES (Ficheros Internos de Especial Seguimiento), instrumentos de control de la administración penitenciaria. Existen tres categorías para clasificar a los presos islamistas: FIES grupo A (altamente radicalizados), FIES grupo B (medianamente radicalizados) y FIES grupo C (susceptibles de radicalización). Se suele separar a reclusos *yihadistas* en distintos módulos. Parece ser que en este sistema sí que se cuenta con imanes moderados o mejora del nivel educativo, entre otras medidas, todavía no conocemos su efectividad. Se lleva a cabo en distintas cárceles españolas aunque parece ser que no se aplica en las catalanas.

A finales del año pasado el Ministerio del Interior puso en marcha un plan de Estado para la "defensa social de España" ante la radicalización en las cárceles de los presos islamistas y también de los comunes. Recoge un *Programa Marco de Intervención en radicalización violenta con internos islamistas*. Aún no se ha hecho público el impacto de este proyecto en el que existe la ayuda de imanes moderados en el marco del convenio que tiene firmada [Instituciones Penitenciarias](#) con la Federación Islámica.

Los actos terroristas ocurridos en Barcelona y Cambrils han sembrado el miedo y la impotencia. Este espeluznante suceso no debe hacernos olvidar la cantidad de musulmanes que mueren a manos Daesh, ni debe hacernos insensibles con lo que pasa en otras partes del mundo, ya que tendemos a normalizar situaciones de crisis como las de las guerras en el mundo árabe o la de los refugiados que parecen continuar desde tiempos inmemoriales. Posturas como la islamofobia son parte del problema, contribuye a la estigmatización y no favorece una convivencia pacífica entre ciudadanos, en nuestras sociedades la interculturalidad debe ser siempre la meta. Los terroristas asesinos no se representan más que a sí mismos. La mayoría de los musulmanes se oponen a la violencia, como se ha visto en distintas manifestaciones de musulmanes estos días y a través de la respuesta de la Comisión y la Junta islámicas en España. Ahora el país necesita más recursos, iniciativas, proyectos, personal policial y preparado, entre otras medidas. España no es Francia, todavía podemos controlar y prevenir la radicalización violenta.

Fecha de creación

21 agosto, 2017